

## NOTA ACLARATORIA

San Salvador, 9 de agosto de 2019

LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES AL PÚBLICO GENERAL INFORMA:

Que en observancia al Decreto Legislativo N° 534 del 2 de diciembre de 2010, que aprobó la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), es menester de los entes obligados la **DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA** señalada en el Art. 10 de la LAIP, con relación al numeral siguiente:

*15. El listado de las obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago, desembolsos y garantías en los últimos tres años..*

De lo anterior, cabe aclarar que en el período de mayo, junio y julio 2019, según estableció la Gerencia Administrativa de la SIGET, a la fecha de este documento, **no se han realizado o se tienen obras en ejecución**. Por lo cual se establece mediante la presente nota.

Licda. Isis Acosta Flores  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**

**SIGET**  
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE  
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

